



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 051-2025-UNCA-P

Huamachuco, 01 de setiembre de 2025

VISTO: el Informe N° 245-2025-OPP-UNCA, de fecha 01 de setiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconfiguran la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 228-2025-CO-UNCA, se encargó la Vicepresidencia de Investigación a la Presidenta de la Comisión Organizadora por motivos de renuncia, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, la cual tiene como objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del ciclo de planeamiento estratégico del Siplan";

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría, señala en su artículo 29, literal a) como una de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: *Supervisa el desarrollo del proceso de formulación, ejecución, modificación y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI)*;

Que, con Resolución de Presidencia N° 122-2024-UNCA-P, de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 035-2025-UNCA-P, de fecha 30 de junio de 2025, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 – Modificado de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, a través del Informe N° 245-2025-OPP-UNCA, de fecha 01 de setiembre de 2025, el Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, aprobar el "Informe de evaluación institucional (implementación del POI) correspondiente al primer semestre del año 2025" de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, mediante proveído N° 2180 de fecha 01 de setiembre de 2025, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, ordena a la Secretaría General, proyectar resolución de presidencia aprobando el "Informe de evaluación institucional (implementación del POI) correspondiente al primer semestre del año 2025" de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 051-2025-UNCA-P

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Informe de evaluación institucional (Implementación del POI) correspondiente al primer semestre del año 2025" de la Universidad Nacional Ciro Alegria, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Gestión de la Calidad y Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dra. Denisse Peláez Paredes Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	1 de 32



Informe de Evaluación Institucional (Implementación del POI)

Correspondiente al primer semestre del año 2025

Aprobado con Resolución de Presidencia N° 051-2025-UNCA-P, de fecha
01 de setiembre del 2025

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	FECHA:	Setiembre - 2025
	Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	2 de 32

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

DRA. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Mr. Wilder Polo Mauricio ESPECIALISTA I PARA LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Econ. Uldarico Jesus Valverde Dextre JEFE (a) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Dra. Denesy Pelagia Palacios Jimenez PRESIDENTA</p>
LIC. WILDER JHOEL POLO MAURICIO	ECO. ULDARICO JESÚS VALVERDE DEXTRE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
29-08-2025	29-08-2025	01-09-2025

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	Correspondiente al primer semestre del 2025	PAGINA:	3 de 32

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	4
2. Prioridades operativas institucionales	5
3. Análisis de implementación del POI	7
3.1. Estado integral de las AO clave	7
3.2. Análisis de proceso de implementación de las AO e inversiones clave	18
3.2.1 Análisis de ejecución física	18
3.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento anual del POI	28
4. Conclusiones	28
5. Recomendaciones	30
6. Anexos	32

	OTRO DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	4 de 32

1. Resumen Ejecutivo

Conforme a lo establecido en la pág. 73 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, actualizada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 056-2024/CEPLAN/PCD, en el caso del PEI, el periodo de implementación desde la aprobación del plan debe cubrir al menos un semestre completo. En caso contrario, el primer informe de evaluación podrá presentarse en el siguiente plazo establecido por el Ceplan y debe abarcar el periodo desde la entrada en vigor del instrumento.

En ese sentido, la presente evaluación corresponde a la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 al primer semestre de la Universidad Nacional Ciro Alegria de la ciudad de Huamachuco, el cual se realiza tomando en consideración las actividades operativas programadas por los responsables de los centros de costos.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Nacional de Ciro Alegria para el Año Fiscal 2025, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 122-2024-UNCA-P de fecha 27 de diciembre de 2024, contiene el desagregado de Objetivos Estratégico Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 Ampliado aprobado a través de Resolución de Comisión Organizadora N° 122-2024/CO-UNCA, dicho instrumento de gestión contiene la programación de las actividades operativas de los centros de costos de la estructura orgánica, que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del PEI y permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025, con criterios de eficiencia y calidad de gasto.

Mediante Ley N° 32185 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, que asigna un crédito presupuestario a la Universidad Nacional Ciro Alegria de S/. 24,904,177 (Veinticuatro millones novecientos cuatro mil cientos setenta y siete) como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), desagregado en las fuentes de financiamientos: Recursos Ordinarios S/. 16,363,705 y Recursos Determinados S/. 8,541,472, aprobado mediante

	OTRO DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	CÓDIGO:	PEP-OD-32	
		FECHA:	Setiembre - 2025	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	5 de 32	

Resolución de Presidencia N° 121-2024-UNCA-P de fecha 27 de diciembre del 2024.

Al cierre del primer semestre del 2025, el POI 2025 a nivel de pliego de la UNCA ha contenido entre actividades operativas e inversiones un total de 297 actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN.01, obteniendo una ejecución física promedio del 41.32%. Cada centro de costo registró el seguimiento mensual de sus metas físicas en el aplicativo, asimismo, en muchas AO solicitaron la reprogramación de sus metas físicas, lo que en algunos casos conllevó a la postergación del inicio de la ejecución de varias de ellas.

2. Prioridades operativas institucionales

La UNCA fue creada el 17 julio del 2011 mediante Ley N° 29756, con sede en el distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento La Libertad.

La Universidad Nacional Ciro Alegría es una institución de derecho público que goza de personería jurídica. Tiene autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica; tiene por política institucional *“Garantizar la formación integral de profesionales de alta calidad y la generación de conocimiento, a través de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, con enfoque ético y responsabilidad social para enfrentar los retos del desarrollo sostenible a nivel regional y nacional”*. Asimismo, concibe a la educación como un derecho fundamental y un servicio público esencial, e integra aspectos socioeconómicos y ecológicos como parte de la formación del hombre para su máxima realización personal, profesional y sociocultural.

El pliego 559: Universidad Nacional Ciro Alegría, en el marco del planeamiento estratégico cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2022-2027 Ampliado, el cual ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la Guía para el Planeamiento Institucional, se encuentra alineado a Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva, aprobada con Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU.

La misión que tiene la Universidad Nacional Ciro Alegría dentro del ámbito de su jurisdicción es la de **“Formar profesionales de alta calidad, generando conocimiento a través de la investigación, desarrollo e innovación”**

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	6 de 32

tecnológica, con enfoque ético y responsabilidad social para enfrentar los retos del desarrollo sostenible del país”.

En cuanto a los lineamientos de la política institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegria, se tiene los siguientes:

- **Formación integral de los profesionales de alta calidad**, por medio de diseños curriculares basado en competencias y a los servicios complementarios para garantizar la formación profesional de alta calidad de los estudiantes para ejercer su ciudadanía; contando para ello con una infraestructura, mobiliario y equipamiento que permitan el logro de competencias en los ambientes de aprendizaje.
- **Investigación, desarrollo e innovación tecnológica**, a través del fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica acorde con líneas de investigación con un enfoque humanista y ético; que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, académico y sostenible en el ámbito local, regional y nacional.
- **Responsabilidad social universitaria**, a través de una política que permita establecer mecanismos de control en lo académico, investigación, en actividades y proyectos de proyección social, extensión cultural y protección ambiental.
- **Modernización de la gestión institucional**, con la finalidad de mejorar la eficacia de la institución con un enfoque sistémico basado en una gestión por procesos para satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes, docentes, personal no docente y grupos de interés.

Para la delimitación del alcance de evaluación se ha considerado las actividades operativas e inversiones que cuentan con mayor asignación presupuestal y que se encuentren directamente relacionados a las funciones sustantivas de la Entidad, y se encuentran alineados a la misión de la UNCA. Posteriormente se analizarán aquellas AEI que no presenta avance o es mínimo.

	OTRO DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	7 de 32

3. Análisis de implementación del POI

En esta sección se analizará el estado de las actividades operativas e inversiones vinculadas a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2022-2027 Ampliado.

3.1. Estado integral de las AO clave

AEI.01.01. Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.01.01	Desarrollo del concurso de nombramiento docente	Alta	Concurso	1	2	100%
	Elaboración del plan de capacitación docente	Alta	Documento	1	0	0%
	Implementación del plan de capacitación	Alta	Informe	S.P	0	S.P
	Ordinarización Docente	Alta	Docente	8	7	85.42%
	Elaboración del Plan de Capacitación Docente	Alta	Documento	1	0	0%
	Implementación del Plan de Capacitación Docente	Alta	Informe	S.P	0	S.P
	Supervisión de actividades académicas	Alta	Informe	S.P	0	S.P
	Ordinarización Docente	Alta	Docente	15	11	74.44%

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.01.01, se evidencia en las AO Ordinarización Docente un desempeño adecuado, sin embargo, en las AO Elaboración del plan de capacitación docente es evidente de que no se ha cumplido con lo programado.

	OTRO DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	8 de 32

Asimismo, las demás actividades AO priorizadas en esta AEI no presentan avance alguno, debido a que, no tienen programación prevista para este primer semestre.

AEI.01.02. Diseños curriculares basados en un enfoque por competencias; actualizados para la formación profesional de los estudiantes

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.01.02	Evaluación de componentes curriculares para la mejora del proceso de enseñanza	Alta	Documento	2	0	0%
	Evaluación de componentes curriculares para la mejora del proceso de enseñanza	Alta	Informe	2	0	0%
	Evaluación de componentes curriculares para la mejora del proceso de enseñanza	Alta	Informe	2	0	0%
	Actualización del diseño curricular	Muy Alta	Diseños curriculares	S.P	0	S.P

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.01.02, se evidencia en las AO “Evaluación de componentes curriculares para la mejora del proceso de enseñanza” un desempeño inadecuado sustentado en avance nulo, lo que evidencia de que no se ha cumplido con lo programado.

Asimismo, la AO “Actualización del diseño curricular” en esta AEI no presenta avance alguno, debido a que, no tienen programación prevista para este primer semestre.

AEI 01.03: Procesos de admisión y servicios académicos implementados para los estudiantes universitarios.



OTRO DOCUMENTO

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025

CÓDIGO:	PEP-OD-32
FECHA:	Setiembre - 2025
VERSIÓN:	01
PAGINA:	9 de 32

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.01.03	Elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión	Alta	Documento	3	1	33.33%
	Proceso de admisión	Alta	Proceso	2	2	100%
	Promoción y Difusión del proceso de admisión	Muy Alta	Eventos	3	4	100%
	Adquisición de material bibliográfico	Alta	Solicitud	1	0	0%
	Suscripción a bibliotecas virtuales	Alta	Informe	1	0	0%
	Garantizar condiciones seguras para el desarrollo de prácticas en los laboratorios	Alta	Reporte	122	122	100%
	Garantizar los equipos, instrumentos y materiales suficientes para el desarrollo de prácticas	Alta	Solicitud	2	3	100%
	Mantenimiento de software y equipos de computo	Alta	Informe	1	1	100%
	Garantizar la operatividad de los equipos de laboratorio	Alta	Documento	6	4	66.67%
	Gestión de la Dirección de Servicios Académicos	Alta	Informe	7	6	85.71%
	Gestionar, consolidar y sistematizar la documentación de registro académico	Media	Informe	6	5	83.33%

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.01.03, se evidencia que, del total de éstas, el 54.45% presenta una ejecución física del 100%, éstas AO se relacionan directamente al cumplimiento de los procesos de admisión y servicios académicos implementados para los estudiantes universitarios.

Asimismo, se aprecia que las AO “Adquisición de material bibliográfico” y “Suscripción a bibliotecas virtuales” tienen una ejecución física del 0%, aun cuando, se programó para este primer semestre metas físicas de 1 para cada una de estas AO.

AEI 01.04: Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios



OTRO DOCUMENTO

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025

CÓDIGO:	PEP-OD-32
FECHA:	Setiembre - 2025
VERSIÓN:	01
PAGINA:	10 de 32

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.01.04	Supervisión y control de la ejecución del desarrollo de las actividades los servicios de apoyo integral	Alta	Informe	1	0	0%
	Programa de Becas por situación socioeconómica, rendimiento académica, discapacidad, rendimiento deportivo y artístico	Alta	Informe	1	0	0%
	Programa de acceso, permanencia y acompañamiento	Alta	Programa	S.P	0	S.P
	Programa de servicio de salud	Alta	Programa	S.P	0	S.P
	Prevención y promoción de la salud	Alta	Informe	S.P	0	S.P
	Atención e intervención psicopedagógica a estudiantes que presenten bajo rendimiento académico	Alta	Informe	3	16	100%
	Campaña de promoción de salud mental	Alta	Campaña ejecutada	S.P	0	S.P
	Ejecución del programa de escuela para padres y madres de familia	Alta	Sesión	2	0	0%
	Programa deportivo de formación recreación	Alta	Informe	S.P	0	S.P
	Programa de alimentación saludable	Muy Alta	Programa	S.P	0	S.P

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.01.04, se evidencia que únicamente la AO “Atención e intervención psicopedagógica a estudiantes que presenten bajo rendimiento académico” tiene un desempeño del 100%.

Asimismo, se aprecia que cerca del 50% de las AO priorizadas no tienen programación al cierre del primer semestre, y otras 02 AO no han cumplido con la ejecución de su programación física.

AEI 01.05: Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	11 de 32

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.01.05	Adquisición de sistema de información y sistema de seguridad en el/la Univ. Nacional Ciro Alegria distrito Huamachuco Sánchez Carrión la libertad	Alta	Porcentaje	S.P	0	S.P
	Servicios básicos académicos	Alta	Recibos	12	6	50%
	Elaboración de exp. Tec.: Mej. del servicio de gestión institucional en educación superior universitaria en instalaciones de bienestar universitario	Alta	Porcentaje	0.45	0	0%

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.01.05, se evidencia que únicamente la AO “Servicios básicos académicos” tiene un desempeño del 50%, las demás AO no presentan avance en su ejecución física.

AEI 02.01: Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación; desarrollo e innovación tecnológica de manera continua y especializada para la comunidad académica

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.02.01	Desarrollo de capacitaciones	Alta	Informe	1	1	100%
	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	Alta	Informe	1	0	0%
	Fortalecimiento de capacidades	Alta	Informe	1	0	0%
	Seguimiento a los resultados de los proyectos de investigación de la UNCA	Muy Alta	Informe	S.P	0	S.P
	Capacitaciones en innovación y transferencia tecnológica	Muy Alta	Informe	1	1	100%

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	12 de 32

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.02.01, se evidencia que el 40% de las mismas ha logrado cumplir con la programación física prevista. Asimismo, el 40% de las AO no presenta ejecución física alguna.

AEI 02.02: Proyectos de investigación científica y tecnología ejecutados y liquidados para la comunidad.

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.02.02	Fomento de la investigación a docentes que realizan investigación	Alta	Convocatoria	2	0	0%
	Seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación (autofinanciados y fondos concursables)	Alta	Informe	7	4	57.14%
	Ánálisis del potencial turístico para el desarrollo de un destino turístico competitivo	Alta	Informe	2	0	0%
	Uso y aprovechamiento de plantas medicinales	Muy Alta	Informe	2	1	50%

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.02.02, se evidencia que el 50% de las mismas presentan avances con respecto a la programación física prevista. Asimismo, el 50% restante de las AO no presenta ejecución física alguna.

AEI 02.03: Grupos de investigación constituidos para la comunidad académica.

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.02.03	Conformación de grupos de investigación	Alta	Resolución	1	0	0%

La AEI.02.03 cuenta únicamente con la AO “Conformación de grupos de investigación”, la misma que no presente avance físico con respecto a la programación prevista para este año.



OTRO DOCUMENTO

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025

CÓDIGO:	PEP-OD-32
FECHA:	Setiembre - 2025
VERSIÓN:	01
PAGINA:	13 de 32

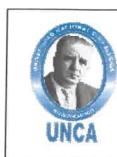
AEI 02.04: Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.02.04	Fortalecer la visibilidad de la investigación en la UNCA, implementando mecanismos digitales de comunicación	Alta	Informe	2	1	50%
	Implementar y mejorar la revista científica de la UNCA	Alta	Informe	S.P	0	S.P

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.02.04, la AO “Fortalecer la visibilidad de la investigación en la UNCA, implementando mecanismos digitales de comunicación” presenta una ejecución física del 50%, por otro lado, la AO “Implementar y mejorar la revista científica de la UNCA” no tiene programación para el primer semestre del año 2025.

AEI 03.01: Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.03.01	Concursos para proyectos y/o programas de responsabilidad social universitaria	Alta	Concurso	2	4	100%
	Planificación y ejecución de programas	Alta	Informe	S.P	0	S.P
	Fortalecimiento de capacidades en responsabilidad social universitaria	Alta	Capacitación	3	3	100%
	Perfil del visitante y potencial visitante para fortalecer el turismo cultural y sostenible en la provincia de Sánchez Carrión, 2025	Alta	Informe	S.P	0	S.P
	Fortaleciendo las habilidades lectoras	Alta	Informe	S.P	0	S.P



OTRO DOCUMENTO

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025

CÓDIGO:	PEP-OD-32
FECHA:	Setiembre - 2025
VERSIÓN:	01
PAGINA:	14 de 32

para lograr el hábito lector en los estudiantes de la I.E. César Vallejo – Huamachuco, 2025					
Calidad turística: capacitación para la competitividad de mypes turísticos en Huamachuco 2025	Alta	Informe	S.P	0	S.P
Evaluación de la calidad de agua del río grande para el consumo humano en la población de Huamachuco, 2025	Alta	Informe	S.P	0	S.P
Fortaleciendo habilidades comunicativas para lograr la comunicación académica y el liderazgo en la I.E. Cesar Vallejo 80129 de Huamachuco	Alta	Informe	S.P	0	S.P
Ejecución de proyectos y/o programas de responsabilidad social universitaria	Alta	Informe	S.P	0	S.P
Proyecto remediación de suelos degradados usando abono orgánico y microorganismos eficaces en el cultivo de pisum sativum, caserío de Marcochugo, distrito Huamachuco	Alta	Informe	S.P	0	S.P
Proyecto biocontrol de la plaga bacteriana cockerelli, utilizando microorganismos eficaces y químicos, en el cultivo de papa (solanum tuberosum), distrito Huamachuco	Alta	Informe	S.P	0	S.P
Proyecto Sanagorán sostenible: Turismo responsable para el desarrollo comunitario	Alta	Informe	S.P	0	S.P
Fortalecimiento de capacidades especializadas en construcción para maestros de obra de Huamachuco - 2025	Alta	Informe	S.P	0	S.P

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.03.01, se evidencia que las AO “Concursos para proyectos y/o programas de responsabilidad social universitaria” y “Fortalecimiento de capacidades en responsabilidad social

	OTRO DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	15 de 32

universitaria" ha alcanzado el 100% en la ejecución de su programación física. Asimismo, las demás AO correspondientes a los proyectos de responsabilidad universitaria no tienen programación al cierre del primer semestre del 2025.

AEI 04.01: Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.04.01	Implementación y/o actualización de sistemas de información	Alta	Sistema	6	0	0%
	Capacitación en el uso y gestión de sistemas de información	Media	Informe	S.P	0	S.P

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.04.01, se evidencia que la AO "Implementación y/o actualización de sistemas de información" no presenta avance en la ejecución de su programación física. Asimismo, la AO "Capacitación en el uso y gestión de sistemas de información" no tiene programación al cierre del primer semestre del 2025.

AEI 04.02: Programa de fortalecimiento de capacidades operativas desarrollado para el personal no docente.

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.04.02	Evaluación y capacitación de personal no docente	Alta	Informe	S.P	0	S.P
	Elaboración y/o actualización de los documentos de gestión	Alta	Documento	2	0	0%

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.04.02, se evidencia que la AO "Elaboración y/o actualización de los documentos de gestión" no presenta avance en la ejecución de su programación física. Asimismo, la AO "Evaluación y capacitación de personal no docente" no tiene programación al cierre del primer semestre del 2025.

	OTRO DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	16 de 32

AEI 04.03: Licenciamiento institucional permanente para la universidad

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.04.03	Sistema de Gestión de calidad	Alta	Informe	S.P	0	S.P
	Mantenimiento de condiciones básicas de calidad	Alta	Informe	S.P	0	S.P

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.04.02, se evidencia que las AO “Sistema de Gestión de calidad” y “Mantenimiento de condiciones básicas de calidad” no tiene programación al cierre del primer semestre del 2025.

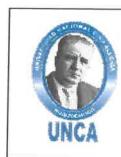
AEI 04.04: Alianzas estratégicas implementados para la universidad

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.04.04	Gestión de convenios marco y/o específico con instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales	Alta	Resolución	2	8	100%

La AEI.04.04 cuenta únicamente con la AO “Gestión de convenios marco y/o específico con instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales”, la misma que ha logrado ejecutar el 100% de su programación física.

AEI 04.05: Gestión ambiental implementada realizada a favor de la comunidad universitaria

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.04.05	Participación en el reporte de sostenibilidad ambiental de universidades peruanas	Alta	Reporte	S.P	0	S.P
	Medición de la huella de carbono en la UNCA	Alta	Informe	S.P	0	S.P



OTRO DOCUMENTO

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025

CÓDIGO:	PEP-OD-32
FECHA:	Setiembre - 2025
VERSIÓN:	01
PAGINA:	17 de 32

Medición de la calidad ambiental	Alta	Informe Técnico	S.P	0	S.P
----------------------------------	------	-----------------	-----	---	-----

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.04.05, se evidencia que las AO no tienen programación para el primer semestre del 2025.

AEI 05.01: Programas de prevención sobre riesgos y desastres dirigidos al personal docente y no docente.

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.05.01	Talleres de capacitación en prevención de seguridad y salud en el trabajo	Alta	Taller	2	0	0%

La AEI.05.01 cuenta únicamente con la AO “Talleres de capacitación en prevención de seguridad y salud en el trabajo”, la misma que no ha logrado ejecutar su programación física.

AEI 05.02: Programas de mitigación oportuna para prevenir riesgos de desastres dirigidos al personal docente y no docente.

AEI	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física
AEI.05.02	Elaboración de instrumentos de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Alta	Documento	2	0	0%
	Talleres de capacitación de mitigación en seguridad y salud en el trabajo	Alta	Taller	1	0	0%
	Elaboración y Difusión de folletos y/o trípticos	Alta	Folleto	2	0	0%
	Elaboración de diagnóstico de manejo de residuos sólidos	Alta	Diagnóstico	S.P	0	S.P
	Monitoreo de riesgos biológicos, físicos, químicos y psicosociales	Alta	Informe	S.P	0	S.P

	OTRO DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	18 de 32

De las actividades operativas priorizadas en la AEI.05.02, se evidencia que el 60% las AO no presenta avance en la ejecución de su programación física. Asimismo, el 40% de AO restantes no tienen programación al cierre del primer semestre del 2025.

3.2. Análisis de proceso de implementación de las AO e inversiones clave

3.2.1. Análisis de ejecución física

En esta sección, se analizarán las actividades operativas e inversiones clave para la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales vinculadas al cumplimiento de las funciones sustantivas de la UNCA contenidas en la Ley Universitaria y documentos de gestión internos, dicho análisis se realiza teniendo en consideración el avance de su ejecución física, así como, datos cualitativos u otros aspectos relevantes.

I. AOI00169200294 Desarrollo del concurso de nombramiento docente

La AO presenta una ejecución física del 100%, esta actividad operativa relacionada al proceso de concurso para el ingreso a la carrera como docente ordinario, resulta clave ya que permitirá contar con los docentes de estudios generales y de especialidad para las tres escuelas profesionales con los que cuenta la UNCA; ello contribuirá al cumplimiento de la formación profesional, función esencial de toda universidad.

Durante el primer semestre del 2025, la UNCA a través de la Vicepresidencia Académica ha desarrollado 02 concursos de nombramiento docente, superando la proyección de 01 concurso que se tenía programado, estas convocatorias se han llevado luego de coordinaciones con los responsables de los departamentos académicos, quienes han identificado las plazas prioritarias. Esto ha permitido el ingreso de docentes competentes que intervendrán en la formación profesional de los estudiantes universitarios.

II. AOI00169200490 Elaboración del plan de capacitación docente

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	19 de 32

La actividad operativa presenta una ejecución física del 0%, esta AO es clave para la implementación de la AEI.01.01 Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios, sin embargo, se denota el incumplimiento por parte de los Departamentos Académicos en la elaboración del citado plan, aun mas, cuando esta prevista su elaboración y aprobación para el primer semestre.

Para el cumplimiento de esta AO es necesario realizar previamente un diagnóstico minucioso que permita identificar las capacitaciones a desarrollar a fin de mejorar y/o fortalecer las capacidades del personal docente de la UNCA, para ello, los departamentos académicos disponen de recursos presupuestarios que ascienden a S/ 31,000.00.

III. AOI00169200491 Implementación del Plan de Capacitación docente

La AO no tiene programación prevista para el primer semestre del 2025, para el cumplimiento de esta AO, primero se debe contar con el Plan de Capacitación Docente elaborado y aprobado para cada departamento académico.

Según la programación física, se prevé su desarrollo y seguimiento para el segundo semestre del 2025, corresponde a los Departamentos Académicos garantizar la participación de todo el personal docente en cada capacitación y/o taller que se desarrolle.

IV. AOI00169200559 Actualización de diseño curricular

Según la Ley Universitaria la actualización del diseño curricular debe darse cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según avances científicos y tecnológicos. Este diseño se elabora de acuerdo a cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectiva de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

La UNCA cuenta con diseños curriculares cuya última actualización fue en el año 2022, correspondiendo en cumplimiento a la normativa realizar la actualización en este año 2025, por ello, las escuelas profesionales han realizado la programación física de esta AO, la cual

	OTRO DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	20 de 32

está prevista su cumplimiento para el segundo semestre del presente año, una de ellas, ya ha conformado su equipo de trabajo encarga de tal labor, por lo que, corresponde realizar el monitoreo respectivo para el cumplimiento de la programación y normativa.

V. AOI00169200567 Promoción y Difusión del proceso de admisión

La AO presenta una ejecución física del 100%, cumpliendo así la programación prevista para el primer semestre del 2025. Durante este lapso de tiempo la Dirección de Admisión ha realizado un total de tres (03) eventos de difusión y ha participado en una (01) feria vocacional, todo ello con el único propósito de difundir el proceso de admisión convocado para el mes de marzo del presente año. En estos eventos la citada dirección a echo uso de merchandising (cuadernos, bolígrafos, polos, gorros) adquiridos con el marco presupuestario asignado.

VI. AOI00169200460 Proceso de admisión

La AO presenta una ejecución física del 100%, cumpliendo así con la programación física prevista para este primer semestre. La Dirección de Admisión lideró la convocatoria para los procesos de admisión ordinario y extraordinario del mes de marzo del presente año teniendo un gran número de postulantes para las tres escuelas profesionales

Para la elaboración del examen de admisión de las dos modalidades, se contrató personal docente especializado en la materia, todo este gasto estuvo dentro de la programación financiera realizada por el centro de costo responsable.

VII. AOI00169200215 Gestión de la Dirección de Servicios Académicos

La AO presenta una ejecución física del 85.71% respecto a su programación física prevista para el primer semestre de 2025. La ejecución de esta AO es prioritaria ya que corresponde a la Dirección de Servicios Académicos supervisar el cumplimiento de los procesos y actividades de los servicios académicos (laboratorios, biblioteca, registro académico central, talleres).

Durante el primer semestre del 2025 la citada dirección realizó el trámite de requerimientos de los diferentes servicios académicos, elaboró

	OTRO DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	21 de 32

reportes estadísticos, realizó la revisión de documentos de gestión. El seguimiento de sus metas físicas es ideal, por lo que, se espera que para el cierre del año 2025 su ejecución física alcance el óptimo del 100%.

VIII. AOI00169200318 Supervisión y control de la ejecución del desarrollo de las actividades los servicios de apoyo integral

La AO presenta una ejecución física del 0%, la Dirección de Bienestar Universitario no ha cumplido con la elaboración del informe de cumplimiento de actividades de sus servicios a cargo (servicio de salud, psicopedagógico, cultural, deportivo y social), lo que denota un desinterés por parte de esta dirección en monitorear que las actividades desarrolladas por estos servicios.

Además, es prioritario que esta dirección reformule sus acciones en aras de realizar un exhaustivo monitoreo en la ejecución de los programas de los servicios a su cargo, pues estos servicios al tener interacción directa con los estudiantes universitarios, son los encargados de brindar el apoyo integral complementario que requieren para culminar su preparación de pregrado en la UNCA, reduciendo la tasa de deserciones que pudiese presentarse.

IX. AOI00169200185 Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación

La AO presenta una ejecución física del 0%, se encuentra a cargo de la Vicepresidencia de Investigación, dirigido al personal docente de la UNCA a fin de fortalecer competencias en materia de investigación.

Para el primer semestre del año 2025, se tenía programado realizar una capacitación con su correspondiente informe de resultados, sin embargo, no se ha cumplido con esta meta. La Vicepresidencia de Investigación cuenta con un recurso presupuestario de S/. 14,000.00 para el desarrollo de capacitaciones, por lo que, debe orientar esfuerzos pronto para su ejecución.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	22 de 32

X. AOI00169200046 Fomento de la investigación a docentes que realizan investigación

La AO busca involucrar a los docentes para que realicen investigación a través de proyectos de investigación, para tal fin mediante esta AO se realizan convocatorias para presentación de proyectos de investigación que posteriormente serán evaluados por un jurado externo, quien posteriormente dará un veredicto sobre que propuestas cumplen con las condiciones del reglamento para proyectos de investigación.

Al primer semestre del 2025 la AO presenta una ejecución del 0% respecto a la programación física, pues el Instituto de Investigación tenía programado llevar a cabo dos (02) convocatorias para proyectos de investigación con fondos concursables, sin embargo, no ha realizado ninguna.

XI. AOI00169200047 Seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación (autofinanciados y fondos concursables)

La AO presenta una ejecución física del 57.14% respecto de su programación prevista para este primer semestre del 2025.

Durante el primer semestre, el Instituto de Investigación ha elaborado un (01) reporte de los informes trimestrales de los proyectos de investigación (2) que actualmente se encuentran en ejecución. Asimismo, ha suscrito actas de visitas técnicas que ha realizado a los responsables de los proyectos de investigación in situ.

El cumplimiento de esta AO resulta prioritario para garantizar la culminación de los proyectos de investigación, monitoreando también el uso adecuado de los recursos presupuestarios asignados; esta labor recae en el Instituto de investigación, por lo que, es recomendable de que realice más visitas técnicas in situ para identificar la ejecución de los citados proyectos de acuerdo al cronograma previsto.

XII. AOI00169200182 Implementar y mejorar la revista científica de la UNCA

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	23 de 32

La AO no tiene programación prevista para el primer semestre del 2025, cuyo responsable es la Vicepresidencia de Investigación, corresponde mejorar la revista científica, en la cual se pueda realizar la publicación de los artículos científicos derivados de los proyectos de investigación que se vienen ejecutando, así como, investigaciones que puedan desarrollar el personal docente de la UNCA.

XIII. AOI00169200169 Concursos para proyectos y/o programas de responsabilidad social universitaria

La AO presenta una ejecución física del 100% respecto a la programación considerada para el primer semestre de 2025, la responsabilidad de la implementación de la actividad recae en la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, quien a través de las convocatorias para concursos de proyectos de responsabilidad social universitaria busca el involucramiento activo del personal docente en colaboración con estudiantes universitarios por medio de los citados proyectos elaborados en base a las líneas de acción que la UNCA ha definido en sus reglamentos.

Durante el primer semestre del 2025, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria ha realizado un total de 04 concursos, contando actualmente con un total de nueve (9) proyectos RSU, los mismos que se prevé su ejecución para el segundo semestre.

XIV. AOI001692 Fortalecimiento de capacidades en responsabilidad social universitaria

La AO presenta una ejecución física del 100% respecto de la programación prevista para el primer semestre del 2025, su implementación y cumplimiento se encuentra a cargo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Asimismo, su unidad de medida es capacitación, a través de esta acción se busca fortalecer las capacidades en responsabilidad social universitaria al personal docente, estudiantes universitarios, personal no docente y personal propio de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	FECHA:	Setiembre - 2025
	Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	24 de 32

Durante el primer semestre el personal docente ha sido beneficiado por dos (02) capacitaciones en temas de RSU, y los estudiantes universitarios han sido beneficiados con una (01) capacitación. Para esta labor la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria realizó la contratación de una persona natural, esto ha permitido fortalecer las capacidades de personal docente y alumnado, lo cual se ha reflejado en el número de proyectos RSU (9) ganadores en las convocatorias realizadas, los mismos que integran tanto personal docente y estudiantes universitarios.

XV. AOI00169200486 Ejecución de proyectos y/o programas de responsabilidad social universitaria

La AO no presenta ejecución física al cierre del primer semestre, ello se debe a que no tiene programación prevista para este semestre. El cumplimiento e implementación de esta AO se encuentra a cargo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, teniendo como unidad de medida informe.

Actualmente como se ha señalado, la UNCA cuenta con un total de nueve (09) proyectos de responsabilidad social universitaria, su ejecución se tiene prevista durante el segundo semestre, por ello, corresponde a la citada dirección supervisar la ejecución de dichos proyectos, a fin de garantizar su culminación dentro de los plazos previstos en la suscripción de cada contrato.

Para el cumplimiento de esta AO es importante que los informes finales presentados por los responsables de cada proyecto luego de la revisión por parte del jurado, tenga condición de aprobado.

XVI. AOI00169200391 Implementación y/o actualización de sistemas de información

La AO presenta una ejecución física del 0% al cierre del primer semestre del 2025, siendo la Oficina de Tecnologías de la Información la responsable de su implementación y cumplimiento.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	25 de 32

Esta AO es vital para la implementación de la AEI 04.01 Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad. Para la implementación de la citada AEI es necesario un trabajo articulado entre la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Gestión de la Calidad, esta última encargada de la identificación de los procesos de los órganos y unidades de organización en el marco del mapa de procesos de la UNCA, buscando su sistematización para un mejor desempeño y control, sin embargo, es evidente que, no se a logrado cumplir con lo programado.

XVII. AOI00169200342 Evaluación y Capacitación de personal no docente

El personal no docente presta sus servicios de acuerdo a los fines de la universidad. Le corresponde los derechos propios del régimen laboral público o privado según labore en la universidad pública o privada.

La AO no tiene ejecución física al cierre del primer semestre, debido a que no tiene programación prevista. La unidad de organización responsable de su cumplimiento e implementación es la Unidad de Recursos Humanos.

Durante el primer semestre del 2025, se ha realizado el diagnóstico de necesidades de capacitación de las unidades de organización, para posterior a ello pueda elaborarse el Plan de Desarrollo de Personas, instrumentos de gestión obligatorio en el sector público, el cual es regulado por SERVIR, en el cual se precisa las acciones de capacitación dirigidas a mejorar las competencias de los servidores civiles y así alcanzar objetivos institucionales, contando con recursos presupuestarios que ascienden a S/ 120,000.00.

La presente AO tiene como unidad de medida el informe de resultados, el cual detalla los resultados obtenidos una vez culminadas las capacitaciones previstas en el PDP, mismo que ha sido aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 020-2025-UNCA-P.

XVIII. AOI00169200454 Mantenimiento de condiciones básicas de calidad

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	26 de 32

Las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de la SUNEDU, son los estándares mínimos de calidad que las universidades deben cumplir para obtener el licenciamiento y ofrecer servicios educativos. Estas condiciones abarcan aspectos como la oferta educativa, la infraestructura, el personal docente, la investigación, la responsabilidad social y la gestión institucional, con el objetivo de proteger a los estudiantes y a la sociedad. El cumplimiento se verifica a través del procedimiento de licenciamiento

La UNCA mediante Resolución de Consejo DIRECTIVO N° 029-2023-SUNEDU/CD de fecha 03 de octubre de 2023 obtuvo la licencia institucional con una vigencia de seis (6) años.

La AO no presenta ejecución física al cierre del primer semestre, teniendo como unidad de medida un informe anual de resultados. La responsabilidad de su cumplimiento e implementación recae en la Oficina de Gestión de la Calidad, quien debe garantizar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de acuerdo a los lineamientos establecidos por SUNEDU.

Para tal labor, la Oficina de Gestión de la Calidad a determinado realizar reuniones de coordinación con SUNEDU y MINEDU. Asimismo, realiza el monitoreo, seguimiento y autoevaluación del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en la UNCA.

XIX. AOI00169200050 Gestión de convenios marco y/o específico con instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales

Los convenios marco constituyen un marco general de cooperación entre universidades y otras instituciones jurídicas, mientras que los convenios específicos definen las acciones específicas dentro de ese marco, como intercambios, proyectos de investigación, prácticas estudiantiles, entre otros. Los beneficios incluyen intercambio académico a nivel de pregrado, facilitar pasantías para personal docente y administrativo, programas de movilidad, entre otros.

La AO presenta una ejecución física del 100% respecto de la programación prevista para el primer semestre del año 2025, se

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	27 de 32

encuentra a cargo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, quien durante el primer semestre ha suscrito un total de ocho (8) convenios con universidad nacionales, institutos, gobierno local e institución jurídica.

XX. AOI00169200071 Participación en el reporte de sostenibilidad ambiental de universidades peruanas

La AO no tiene ejecución física al cierre del primer semestre, debido a que no tiene programación prevista. La UNCA cuenta con una política ambiental, siendo importante la intervención del Comité de Protección Ambiental, responsable del cumplimiento de la AO.

Para el cumplimiento de esta AO, el citado comité ha considerado realizar durante el segundo semestre las siguientes tareas: Recopilación de información de las áreas que correspondan y realizar el llenado de la encuesta del reporte de sostenibilidad.

XXI. AOI00169200450 Talleres capacitación en prevención de seguridad y salud en el trabajo

La AO tiene una ejecución física del 0%, encontrándose a cargo del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya unidad de medida es taller. Al cierre del primer semestre del 2025 tenía programado realizar dos (02) talleres, sin embargo, no se ha cumplido con esta programación, por lo que, corresponde al citado comité realizar reprogramación de sus metas físicas, priorizando sus tareas a desarrollar durante el segundo semestre.

De la información registrada y extraída en el reporte de seguimiento al primer semestre del año 2025 se identifica que, del total de 297 actividades operativas, sólo 206 tienen seguimiento al primer semestre, esto se debe a que las restantes actividades operativas no tienen programación para el primer semestre.

Asimismo, se aprecia que, del total de las 206 actividades operativas e inversiones en seguimiento, 117 se encuentran en situación de alerta debido a que presentan ejecución física del 0% – 75%, 13 actividades

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	28 de 32

operativas presentan ejecución física de entre del 75%-95% y 76 actividades operativas presenta ejecución física superior al 95%.

3.3. **Medidas adoptadas para el cumplimiento anual del POI**

La Universidad Nacional Ciro Alegría durante este primer semestre del año 2025, ha emprendido las siguientes acciones procurando el cumplimiento de actividades operativas programadas en el POI 2025

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en cumplimiento a la Guía de Planeamiento Institucional ha venido realizando el seguimiento mensual de los Planes Operativos Institucionales de los centros de costos de la UNCA.
- Se han realizado reuniones personales con los responsables de centros de costos que se ha identificado retraso en la ejecución de sus metas físicas.
- Priorización del gasto institucional en actividades directamente vinculadas con los objetivos estratégicos y metas del POI.
- Revisión periódica de la ejecución presupuestal para identificar brechas y realizar reprogramaciones oportunas.

4. **Conclusiones**

- a) Al cierre del primer semestre, la Universidad Nacional Ciro Alegría alcanzó una ejecución física promedio de 41.32% de sus actividades operativas e inversiones, lo que refleja un nivel de avance moderado, aunque por debajo de lo esperado para el periodo.
- b) Mientras que algunas Acciones Estratégicas Institucionales (como procesos de admisión, ordinización docente, convenios interinstitucionales y responsabilidad social universitaria) muestran un cumplimiento cercano o superior al 85% – 100%, otras presentan avances nulos o mínimos,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	Correspondiente al primer semestre del 2025	PAGINA:	29 de 32

especialmente en áreas críticas como: capacitación docente, actualización curricular, fortalecimiento de la investigación, gestión automatizada de procesos, seguridad y salud en el trabajo, y gestión ambiental.

- c) De las 297 actividades operativas registradas en el POI 2025, solo 206 tuvieron programación en el primer semestre. De ellas, 117 actividades se encuentran en situación de alerta (0% – 75% de avance), lo que refleja dificultades de gestión y cumplimiento de cronogramas.
- d) Los procesos de admisión se ejecutaron satisfactoriamente, incluyendo difusión y convocatoria, lo que refleja una adecuada planificación y gestión. En contraste, las actividades de actualización curricular y adquisición de recursos bibliográficos presentan incumplimientos, limitando el fortalecimiento académico.
- e) Se evidencia avances significativos en la atención psicopedagógica a estudiantes con bajo rendimiento académico (100% de ejecución). No obstante, la mayoría de programas de bienestar estudiantil (becas, salud, alimentación, deportes) no registraron avances ya que carecen de programación para el semestre evaluado.
- f) Aunque algunas capacitaciones y proyectos de investigación muestran progreso parcial, gran parte de las actividades programadas en esta función sustantiva presentan retrasos, especialmente en la convocatoria de proyectos, seguimiento sistemático y conformación de grupos de investigación. Esto refleja un bajo nivel de ejecución en un área estratégica para el desarrollo institucional.
- g) La ejecución de concursos de proyectos y fortalecimiento de capacidades en RSU alcanzó el 100% de cumplimiento, constituyendo un aspecto positivo que fortalece el vínculo de la universidad con su entorno. Sin embargo, estos proyectos se encuentran programados se ejecutarán aun en el segundo semestre.
- h) No se evidencian avances en la implementación de actividades de gestión ambiental ni en programas de prevención y mitigación de riesgos, lo que representa una brecha en la atención a compromisos ambientales e institucionales de seguridad y salud.



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PEP-OD-32
FECHA: Setiembre - 2025
VERSIÓN: 01
PAGINA: 30 de 32

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025

5. Recomendaciones

Nº		Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora 5/	Unidad de organización responsable	Plazo
1	AOI00169200490 – Elaboración del Plan de Capacitación Docente	Implementación	Elaborar, aprobar e implementar el Plan de Capacitación Docente en el 2do semestre	Universidad Nacional Ciro Alegria	Departamentos Académicos	2do Semestre 2025
2	AOI00169200559 – Actualización de Diseño Curricular	Implementación	Conformar equipos técnicos por escuela y culminar actualización de los diseños curriculares en 2025	Universidad Nacional Ciro Alegria	Escuelas Profesionales	2do Semestre 2025
3	AOI00169200185 – Desarrollo de Capacitaciones en Investigación	Implementación	Desarrollar las capacitaciones previstas	Universidad Nacional Ciro Alegria	Vicepresidencia de Investigación / Instituto de Investigación	2do Semestre 2025
4	AOI00169200046 – Fomento de la Investigación a Docentes	Implementación	Desarrollar convocatorias para proyectos con fondos concursable o autofinanciados	Universidad Nacional Ciro Alegria	Vicepresidencia de Investigación / Instituto de Investigación	2do Semestre 2025
5	AOI00169200318 – Supervisión y control de la ejecución del desarrollo de las actividades los servicios de apoyo integral	Implementación	Monitorear programas de becas, salud, alimentación y apoyo socioemocional	Universidad Nacional Ciro Alegria	Dirección de Bienestar Universitario	2do Semestre 2025
6	AOI00169200342 – Evaluación y Capacitación de Personal no Docente	Implementación	Ejecutar capacitaciones planificadas en el PDP aprobado	Universidad Nacional Ciro Alegria	Unidad de Recursos Humanos	2do Semestre 2025
7	AOI00169200454 – Mantenimiento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	Implementación	Establecer reportes semestrales de cumplimiento de CBC con indicadores de SUNEDU	Universidad Nacional Ciro Alegria	Oficina de Gestión de la Calidad	2026

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”



OTRO DOCUMENTO

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025

CÓDIGO:	PEP-OD-32
FECHA:	Setiembre - 2025
VERSIÓN:	01
PAGINA:	31 de 32

Nº		Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora 5/	Unidad de organización responsable	Plazo
8	AOI00169200071 – Participación en reporte de sostenibilidad ambiental	Implementación	Activar Comité Ambiental y ejecutar medición de huella de carbono y sostenibilidad	Universidad Nacional Ciro Alegria	Comité de Protección Ambiental	2do semestre 2025
9	AOI00169200450 – Talleres de capacitación en seguridad y salud en el trabajo	Implementación	Reprogramar talleres y difundir instrumentos de gestión de riesgos laborales	Universidad Nacional Ciro Alegria	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	2do semestre 2025

Fuente: Elaboración Propia.



“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al primer semestre del 2025	CÓDIGO:	PEP-OD-32
		FECHA:	Setiembre - 2025
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	32 de 32

6. Anexos

- Enlace de publicación en PTE del reporte de seguimiento POI.
[https://www.unca.edu.pe/publico/transparencia/REPORTE SEGUIMIENTO POI SEMESTRAL 2025_Ok\[FP\].pdf](https://www.unca.edu.pe/publico/transparencia/REPORTE SEGUIMIENTO POI SEMESTRAL 2025_Ok[FP].pdf)

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Presidencia N° 051-2025-UNCA-P Fecha: 01 de setiembre de 2025.	Aprobar el Informe de Evaluación Institucional (Implementación del POI) correspondiente al primer semestre del año 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegria